

	Modelo de actas de la Comisión de Garantía de Calidad de la EIA	
	Actas de las CGCC	

Actas de la Comisión de Garantía de Calidad de la EIA			
Fecha: 19/12/2018	Lugar donde se celebra: Sala de juntas de dirección	Hora de comienzo: 12:00h	Hora de finalización: 14:30h
Presidente: Gabino Esteban Calderón		El Responsable de Calidad del Centro: María Jesús Petróñ Testón	
Relación de asistentes:			
<p>Director de la EIA: Gabino Esteban Calderón</p> <p>Subdirector de docencia: Luis Lorenzo Paniagua Simón</p> <p>Responsable del SGIC (María Jesús Petróñ Testón)</p> <p>Coordinadores de las Comisiones de Calidad de Titulación: Concepción Ayuso Yuste, María Josefa Bernalte García, Ana Isabel Andrés Nieto, Francisco Pérez Nevado, Ángel Mulero,</p> <p>Representante del PAS: José Marcelo Payo, Pedro Cebrián Fernández</p>			
Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:			
Abelardo García, Agustín Maldonado Gallego, Amanda Vega Jorge, Gonzalo Esteban Sánchez			
Orden del día:			
<p>Punto 1. Informes de los Coordinadores de las CCt (balance del cumplimiento de los objetivos propuestos y planes de mejora, curso 18/19).</p> <p>Punto 2. Elaboración de la Memoria de calidad del centro y de las titulaciones (estado actual, información disponible, obines).</p> <p>Punto 3. Revisión y aprobación del plan de orientación al estudiante (P/CL010_D001)</p> <p>Punto 4. Plan de trabajo para evaluación de los RA y diseño de rúbricas.</p> <p>Punto 5. Debatir la inclusión de mejoras en el procedimiento de evaluación del profesorado (PR/SO007) y coordinación con la comisión de evaluación de la docencia de la EIA.</p> <p>Punto 6. Ruegos y preguntas.</p>			
Acuerdos y deliberaciones:			
<p>Punto 1. En términos generales, los objetivos propuestos para el primer semestre 18/19 se han cumplido total o parcialmente. El coordinador del MUI explica que uno de los objetivos era impartir el máster con carácter semipresencial, objetivo que por causas ajenas a nuestro centro no ha podido cumplirse y que pasará finalmente al próximo curso. Otro de los objetivos del MUI en los que se trabajará en el próximo semestre, es la difusión del título</p>			

	Modelo de actas de la Comisión de Garantía de Calidad de la EIA	
	Actas de las CGCC	

semipresencial para aumentar la captación de alumnos y motivar a los alumnos para la presentación de sus TFM, causa significativa en el bajo número de egresados. También informa que otro de los objetivos era mejorar la formación del profesorado para impartir enseñanza semipresencial. En ese sentido, se ha solicitado una “acción de autoformación” al SOFD, que ha sido concedida y que se ha extendido a todos los profesores del centro. Agradece a D. Alejandro Hernández y D. Pablo Vidal la redacción, solicitud y organización de los seminarios relacionados con esta acción de autoformación.

En el grado de Cyta queda pendiente reforzar actividades formativas para mejorar aspectos como competencias en investigación e innovación y competencias transversales y reflejarlo en los planes docentes.

Punto 2. Todas las memorias están en fase de elaboración y deberán estar terminadas en el próximo mes de enero.

Punto 3. Se aprueba el plan de orientación al estudiante (P/CL010_D001).

Punto 4. Plan de trabajo para evaluación de los RA y diseño de rúbricas. Se invita al profesor Pablo Vidal para que nos oriente en el diseño de rúbricas y evaluación de los RA. La idea es dar un paso más en la forma de desarrollar las competencias y evaluar los RA. El plan de trabajo versará sobre dos ejes; el primero será la simplificación de las tablas que asocian competencias y RA por titulaciones y un nuevo reparto de evaluación de las RA por materias en lugar de por asignaturas y el segundo eje, será diseñar un sistema de rúbricas para la evaluación de algunas competencias transversales de manera escalonada por cursos y titulaciones.

Punto 5. Se modifica el documento P/CL009_004, que generan las CCTs al comunicar al centro, si las hubiera, incidencias de incumplimiento de obligaciones docentes del profesorado. El documento recogerá información detallada del incumpliendo de un total de 4 obligaciones docentes, necesarias para la elaboración del informe de cargo académico por parte de la comisión de evaluación del profesorado de la EIA:

- Elaboración del plan docente de la asignatura según el modelo y directrices oficiales de la UEx y del Centro
- Entrega por el procedimiento y en el plazo establecido de los planes docentes y agendas de las asignaturas de las que es responsable
- Coordinación con otros profesores y asignaturas relacionadas con la suya
- Adecuación del contenido del plan docente de su asignatura a lo establecido en la memoria verificada de la titulación

Punto 6. Ruegos y preguntas. El director de la EIA ruega que debido a la importancia de los temas a tratar estas reuniones comiencen antes y sugiere como horario en próximas convocatorias las 10:00h.

La coordinadora del grado de Industrias Agrarias y Alimentarias ruega la revisión de las tasas de éxitos y no presentados consideradas adecuadas por el centro para emitir su informe de cargo académico, ya que en su opinión para algunas asignaturas de primero es difícil superar los límites considerados inadecuados teniendo en cuenta su media histórica en el centro. Esta opinión será transmitida a la comisión de evaluación de la docencia de la EIA para su consideración.

El coordinador del MUI hace las siguientes consideraciones: la asignatura de física se imparte con sólo 6 créditos en el primer semestre del primer curso en los 4 grados, dificultando la impartición de algunos contenidos. Presenta un estudio, elaborado por la profesora coordinadora de la asignatura, Inmaculada Silva, y por él mismo sobre el peso de la asignatura de física en todos los centros universitarios españoles en titulaciones de agrarias y forestales, siendo nuestro centro uno de los que presenta menos créditos asociados. Solicita que en la medida que se pueda llegar a

	Modelo de actas de la Comisión de Garantía de Calidad de la EIA	
	Actas de las CGCC	

modificar los planes de estudios este hecho se tenga en cuenta. Añade que por las características de la titulación, CyTA podría desarrollar los contenidos en 6 créditos pero asociando un temario diferente y más específico para esa titulación. Cree que las propuestas de modificación de los planes de estudio deberían partir de la CCTs. También solicita que desde las CCTs de los 4 grados se valore la mejora que supondría el cambio de semestre de asignatura física (paso del 1º al 2º). Considera que este cambio sería muy beneficioso para los alumnos. La profesora M. Josefa Bernalte también considera que supondría un beneficio para los alumnos.

Fechas de:		El Responsable de Calidad del Centro :  Fdo: María Jesús Petró Testón
Remisión a los miembros: 19/12/2018	Aprobación: 14/01/2019	
	Remisión al RCC: 14/01/2019	